



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de junio de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones y la conformidad oportunamente prestada por esta Corte Suprema con relación al traslado provisorio de arquitectos dependientes de otras áreas administrativas del Tribunal al Cuerpo de Peritos Tasadores,

SE RESUELVE:

1º) Trasladar-provisoriamente- al Prosecretario Administrativo de la Dirección General de Arquitectura y Servicios, arquitecto Carlos Eduardo Fuchs a la Dirección General Pericial-Cuerpo de Peritos Tasadores-.

2º) Autorizar a los arquitectos Carlos Eduardo Fuchs y Nora Marcón Guzzardo -agente del citado cuerpo- a cumplir funciones como peritos tasadores oficiales.

3º) Regístrese, practíquense las comunicaciones pertinentes y archívese.

*Ricardo Levene*  
RICARDO LEVENE (H)